Guayaquil, Abril 9 del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE SERDESCARGO S.A.
Ciudad.

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de la Compañía **SERDESCARGO S.A.**, presento a ustedes mi **INFORME** correspondiente al ejercicio económico de la compañía comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, en el cual de conformidad con la Resolución 90.153 del 07 de Mayo de 1990, dictada por la Superintendencia de Compañías, en la que resumo en los siguientes términos.

1. La Administración de la Empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. La correspondencia, Libros de Actas, talonarios, Participaciones, Comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la Ley y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.
3. Los Estados Financieros presentados por la administración, son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los libros de contabilidad y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la Empresa, no se han presentado novedades que deban ser considerados por ustedes.

Agradecido por la atención prestada al presente informe ante la Junta de Accionistas, me reitero de ustedes.

Atentamente,

Sr. DARIO EGAS ALPRECH
Gerente